

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Sábado 19 de octubre de 2013 Sec. IV. Pág. 52481

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39074 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 111/2012 en el que figura como concursado Distribuciones de Bebidas y Alimentación Andoain, S.L.U., se ha dictado el 07/10/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 7 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056220-1